

## COMITÉ DE EJECUCIÓN

### ACTA NÚMERO 13-2014

Sesión 13-2014 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida número veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el viernes veintiuno de marzo de dos mil catorce, a partir de las once horas con veinticinco minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

**PRIMERO:** Conocimiento del proyecto de acta número 12-2014, correspondiente a la sesión celebrada el 14 de marzo de 2014.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 12-2014.

**SEGUNDO:** Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

**TERCERO:** Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo con fechas de vencimiento menores de un año.

**CUARTO:** Reporte mensual de riesgos de inflación de los modelos macroeconómicos.

**QUINTO:** Balance de riesgos de inflación.

**SEXTO:** Discusión.

**SÉPTIMO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

**PRIMERO:** Conocimiento del proyecto de acta número 12-2014, correspondiente a la sesión celebrada el 14 de marzo de 2014.

El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta correspondiente.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 12-2014.

**SEGUNDO:** Información Financiera y Económica.

El Coordinador solicitó que se proporcionara la información correspondiente.

a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 14 al 20 de marzo de 2014.

- b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, así como del tipo de cambio de referencia, correspondientes al período del 13 al 20 de marzo de 2014.
- c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó al Comité la información económica correspondiente al período del 13 al 20 de marzo de 2014, acerca del desempeño macroeconómico interno y externo, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables relevantes; en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.
- d) Uno de los subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó al Comité sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para la semana del 21 al 27 de marzo de 2014.

**TERCERO:** Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo con fechas de vencimiento menores de un año.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el flujo estimado de monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 24 de marzo de 2014, los mismos fueran en la forma siguiente: para el 2 de junio de 2014, Q50.0 millones; para el 1 de septiembre de 2014, Q50.0 millones; para el 1 de diciembre de 2014, Q50.0 millones; para el 2 de marzo de 2015, Q100.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos y con vencimiento en las fechas indicadas.

El Comité aprobó la propuesta de los departamentos técnicos para las subastas de depósitos a plazo.

**CUARTO:** Reporte mensual de riesgos de inflación de los modelos macroeconómicos.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al Comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas contenidas en los referidos modelos, con énfasis en los pronósticos de inflación y de la tasa de interés líder de política monetaria, para 2014 y para 2015. Los referidos pronósticos están condicionados a que se mantenga la trayectoria de la tasa de interés líder de la

política monetaria prevista en el corrimiento, con el propósito de que la inflación y las expectativas de inflación converjan al valor puntual de la meta de inflación de mediano plazo.

**QUINTO:** Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité el Balance de Riesgos de Inflación, considerando tanto el entorno externo como el interno. En lo que respecta a las condiciones externas se analizó, entre otros aspectos, el promedio de las proyecciones de crecimiento económico mundial realizadas por el Fondo Monetario Internacional, Consensus Forecasts y Economist Intelligence Unit; los precios internacionales del petróleo, del maíz y del trigo; el ritmo inflacionario de las economías avanzadas, de las economías con metas explícitas de inflación de América Latina, así como de los países de Centroamérica y de República Dominicana; y las tasas de interés de política monetaria de los bancos centrales de países a los que se les da seguimiento. Con relación a las condiciones internas, se analizó el desempeño de la actividad económica; el comportamiento y las proyecciones de comercio exterior; la evolución de las finanzas públicas; las proyecciones econométricas del ritmo de inflación total y subyacente, para finales de 2014 y de 2015; las expectativas de inflación del panel de analistas privados, para diciembre de 2014 y de 2015, el comportamiento del crédito bancario al sector privado y el índice sintético del conjunto de variables indicativas.

**SEXTO:** Discusión.

El Comité analizó el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de presentar a la Junta Monetaria un análisis detallado que pueda ser útil en la decisión relativa al nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria, programada para el miércoles 26 de marzo de 2014.

Los miembros del Comité discutieron amplia y detenidamente la recomendación de los departamentos técnicos, en el sentido de mantener la tasa de interés líder de la política monetaria en 5.00%, expresando su opinión con base en un análisis integral de la actual coyuntura externa e interna, con énfasis en el Balance de Riesgos de Inflación.

El Comité, luego de amplia discusión, análisis y reflexiones, por unanimidad dispuso recomendar a la Junta Monetaria que mantenga la tasa de interés líder de la

política monetaria en 5.00%. Finalmente, el Comité manifestó que continuará dando seguimiento al comportamiento de los pronósticos y expectativas de inflación y a los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, en particular de aquellos que podrían generar una fuerte incertidumbre, a fin de recomendar las acciones oportunas que eviten que la trayectoria de la inflación se aleje de la meta de inflación de mediano plazo, con el propósito de fortalecer el anclaje de las expectativas de inflación de los agentes económicos.

**SÉPTIMO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las trece horas con veinte minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.